



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA	BIBIANA MARCELA RAMÍREZ MEJÍA
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00045 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta que al oficio N° 178 de febrero 26 de 2021, diera la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur (folios 18 a 21), allegando nota devolutiva, donde indican que se venció el término para el pago de mayor valor que se generó por error en la liquidación.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 093

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 21 de junio de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
285f45ab3218dc4ef96958b7faa44bc1710379b23762d1007085d445f7324034
Documento generado en 18/06/2021 10:39:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>